

ACTA N°007 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA LUNES 09 DE MARZO DE 2020

Siendo las once treinta horas del día lunes 09 de marzo de 2020, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE:

- Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS, Decano de la FIEE,
- Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR,
- Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA,
- Mg. Ing. LUIS FERNANDO JIMÉNEZ ORMEÑO,
- M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA,
- Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA,
- M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ,
- Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas
- Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma

Y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad da lectura a la agenda: 1. Grados y Títulos; 2. Trabajos de Investigación; 3. Ratificaciones de Resoluciones Decanales; 4. Aprobación de veintitrés (23) Expedientes de Adecuación Curricular, compensación y Convalidaciones remitida por su presidente Msc. Julio Cesar Borjas Castañeda; 5. Solicitud de Asignación de Horas no lectivas para el semestre académico 2020A y 2020B, por estudios de Doctorado, presentado por el Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez; 6. Aprobación de la Modificatoria de la Programación Académica 2020A de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 09 de marzo de 2020.

DESPACHO:

- El Secretario Académico, da lectura al Acta de Consejo de Facultad N° 06 del año 2020; la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL EL ACTA N° 06 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 25.02.2020, LA CUAL CONSTA DE 34 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- **El Secretario Académico**, da lectura a la “Renuncia del Profesor Ricardo Raúl Rodríguez Bustinza”;
(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)
- **El Secretario Académico**, da lectura al “Cronograma de Capacitación de los Módulos y Equipos para Laboratorios FIEE”, presentado por el Dr. Noe Manuel Jesús Chavez Temoche, Director de los Laboratorios y Talleres FIEE;
PASE A LA ORDEN DEL DÍA)

PEDIDO:

- **El Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** del **Mg. Luis Ernesto Cruzado Montañez**; “Que se nos Haga llegar el Informe Económico del Ciclo Nivelación 2020–N”;
(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)
- **El Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** “Reiterar el Pedido de habilitar aulas (04) sea según el AFORO”, realizado por el Dr. Jacob Astocondor Villar;
(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)
- **El Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** del Msc. Luis Ernesto Cruzado Montañez, “Que se nos haga llegar por correo Electrónico las Actas Antes de ser Aprobadas en el Consejo de Facultad”;
(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)
- **El Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** de “Solicitar los docentes seleccionados por planilla para contrato, así mismo selección de docentes por COS”;
(PASE A LA ORDEN DEL DÍA)

INFORME:

El Secretario Académico, da lectura al Proveído N°0670–2020–DFIEE, en el que adjunta copia de Carta S/N de fecha 28 de febrero de 2020, presentado por el Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA, remitiendo el Informe Académico de su participación en el “6th INTERNACIONALCONFERENCE ON MECHATRONICS AND ROBOTICS ENGINEERING (ICMRE 2020)”, remitido a la Dra. Ana M. León Zárate, Vicerrectora de Investigación de la UNAC, precisando su participación como autor, formado equipo con estudiantes de pregrado y docentes de la FIEE –UNAC; conformado el quipo por: Dr.Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA; Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS; Est. EDUARDO NELSON CHÁVEZ GALLEGOS; y el Est. RICARDO SERGIO ADOLFO VIDAL SANCHEZ.

PRIMER PUNTO DE AGENDA: GRADOS Y TÍTULOS

El **Secretario Académico** manifiesta que no hay Grados y Títulos hasta las 11:30 horas del día de hoy lunes 09.03.2020.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

El **Secretario Académico** manifiesta que no hay Trabajos de Investigación hasta las 11:30 horas del día de hoy lunes 09.03.2020.

TERCER PUNTO DE AGENDA: RATIFICACIONES DE RESOLUCIONES DECANALES

- El **Secretario Académico** da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N° 019-2020-DFIEE**, de fecha 28 de febrero de 2020.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 002: RATIFICAR la **Resolución Decanal N° 019-2020-DFIEE**, de fecha 28 de febrero de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la Programación de Exámenes Aplazados 2020-S, de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente Resolución, de acuerdo al Oficio N° 012-2020-DEPIE/FIEE...(sic)".

- El **Secretario Académico** da lectura a la **RESOLUCIÓN DECANAL N° 020-2020-DFIEE**, de fecha 28 de febrero de 2020. Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 003: RATIFICAR la **Resolución Decanal N° 020-2020-DFIEE**, de fecha 28 de febrero de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, la Programación de Exámenes Aplazados 2020-S, de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente Resolución, de acuerdo al Oficio N° 013-2020-DEPIELN-FIEE...(sic)".

- El Secretario Académico da lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N° 022-2020-DFIEE, de fecha 03 de marzo de 2020.

ACUERDO N° 004: RATIFICAR la Resolución Decanal N° 022-2020-DFIEE, de fecha 03 de marzo de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, DESIERTAS las plazas propuestas para "Concurso Público de Méritos para la contratación de docentes a plazo determinado 2020-I" de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	N° PLAZA	ASIGNATURA	RESULTADO
1	A(DC-A)	CONTRATADO	DC-A2	16	00507	ANÁLISIS DE SISTEMAS DE POTENCIA – I (Teoría y Laboratorio)	DESIERTA
2	A(DC-A)	CONTRATADO	DC-A1	32	00720	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y DE POTENCIA – I (Teoría y Laboratorio) SISTEMAS DE CONTROL – I (Teoría y Laboratorio) SOFTWARE DE PROGRAMACIÓN Y SIMULACIÓN – I (Teoría y Laboratorio)	DESIERTA
3	A(DC-A)	CONTRATADO	DC-A2	16	00619	ESTABILIDAD DE SISTEMAS DE POTENCIA – I (Teoría) INSTALACIONES ELÉCTRICAS I – I (Teoría) INTRODUCCIÓN AL DISEÑO ELÉCTRICO – I (Teoría) MÁQUINAS ELÉCTRICAS ESTÁTICAS – I (Teoría y Laboratorio)	DESIERTA
4	A(DC-A)	CONTRATADO	DC-A1	32	00444	MICROCONTROLADORES Y SISTEMAS EMBEBIDOS(Teoría y Laboratorio) DISPOSITIVOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS(Teoría y Laboratorio) SISTEMAS DIGITALES(Laboratorio)	DESIERTA
5	A(DC-A)	CONTRATADO	DC-A1	32	00603	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN - (Teoría y Laboratorio) TELEMÁTICA - (Teoría y Laboratorio) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - (Teoría y Laboratorio)	DESIERTA
6	A(DC-A)	CONTRATADO	DC-A1	32	00887	TELECOMUNICACIONES I (Teoría y Laboratorio) TELECOMUNICACIONES IV (Teoría y Laboratorio) INVESTIGACION OPERATIVA (Teoría y Laboratorio)	DESIERTA
7	A(DC-A)	CONTRATADO	DC-A2	16	00713	MAQUINAS ELECTRICAS ESTATICAS (Teoría y Laboratorio) INTRODUCCION AL DISEÑO ELÉCTRICO (Teoría y Laboratorio) ELECTRONICA INDUSTRIAL DE POTENCIA (Teoría y Laboratorio)	DESIERTA
8	A(DC-A)	CONTRATADO	DC-A2	16	00659	PROGRAMACION DIGITAL (Teoría y Laboratorio) PROGRAMACION AVANZADA (Teoría y Laboratorio) ANTENAS (Teoría y Laboratorio)	DESIERTA

- El Secretario Académico da lectura a la RESOLUCIÓN DECANAL N° 023-2020-DFIEE, de fecha 09 de marzo de 2020

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: RATIFICAR la Resolución Decanal N° 023-2020-DFIEE, de fecha 09 de marzo de 2020, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "SISTEMA DE MEDICIÓN DE VARIABLES AMBIENTALES Y CONTROL MEDIANTE dsPIC EN ZONA DE DESASTRE", presentado por el bachiller VÁSQUEZ BEJARANO, ALAN ALEXANDER, para optar el Título Profesional de Ingeniero Electrónico de la Facultad de

Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; 2. ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día viernes 13 de marzo de 2020, a las 12:00 horas.(sic).

CUARTO PUNTO DE AGENDA: Aprobación de veintitrés (23) Expedientes de Adecuación Curricular, compensación y Convalidaciones remitida por su presidente Msc. Julio Cesar Borjas Castañeda.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N°0675-2020-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 04 de marzo de 2020, en el que adjunta el Oficio N°003-2020-CACCC-FIEE - UNAC, remitido por el M.Sc. Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda, Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE - UNAC, recibido el 03 de marzo de 2020 en Mesa de Partes de la FIEE, en el que remite copia del Acta N° 026-2019-CACCC-FIEE de fecha 02 de marzo de 2020, referente a la **Compensación, Adecuación y Convalidaciones de Cursos** de veintitrés (23) estudiantes pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: APROBAR, LOS 23 EXPEDIENTES DE COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE - UNAC, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

Nº	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	TRÁMITE	ESCUELA PROFESIONAL	ACTA Nº	Nº DE RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIEE
1	072613J	MURILLO-SIMON-JUAN EMERSON	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	26	153
2	092037D	CAMARGO-CRUZ-ANTHONY BRAIR	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	26	154
3	100070A	BAZAN-PAYTAN-LUIS BERNARDO	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	26	155
4	1113120637	UMASI-TANCAILLO-JIMY LEONIDAS	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	26	156
5	1113120655	RENDON-SOPLIN-OMAR RENE	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	26	157
6	1123110086	CUELLAR-HUAYTALLA-GIAN MARCO MARTIN	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	26	158
7	1213120493	MUÑOZ GALICIO ENRIQUE WALTER	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	26	159
8	1223120233	MAMANI-CALISAYA-ALEXANDER SANTIAGO	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	26	160
9	1323110153	RUJEL-RUGEL-HILTON RODRIGO	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	26	161
10	1323120196	BARRENECHEA-PAZOS-DIEGO	ADECUACIÓN	ELÉCTRICA	26	162
11	1323120276	DELGADO-SOTO-JURGEN DARIO	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	26	163
12	1323120552	DE LA CRUZ-CUBAS-DIEGO GIORDANO	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	26	164
13	1323120632	GUTIERREZ-LUJAN-RONALD ALEXANDER	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	26	165
14	1413120304	LEZCANO-TANTARUNA-JUAN DIEGO	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	26	166
15	1413120428	PEREZ-CARDENAS-CRISTHIAN JESUS	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	26	167
16	1423115052	SOTO-PINTADO-ERICK ALONSO	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	26	168
17	1513110114	PONGO-HUAMAN-ANDERSON	COMPENSACIÓN	ELÉCTRICA	26	169
18	972697E	VIDAL-PEREYRA-WILFREDO DANIEL	ADECUACIÓN Y COMPENSACIÓN	ELECTRÓNICA	26	170
19	040043C	GUEVARA-VERA-WILAR STEVE	COMPENSACIÓN	ELECTRÓNICA	26	171
20	062585C	BLANCO-MENDEZ-JOSE ALEJANDRO	ADECUACIÓN	ELECTRÓNICA	26	172
21	100098C	MARTICORENA-TUPALAYA-ANDRES GIANCARLO	ADECUACIÓN	ELECTRÓNICA	26	173
22	1213220367	DAMIANO PEREZ ELVIS EUSEBIO	ADECUACIÓN	ELECTRÓNICA	26	174
23	1323220622	YNGA-PECHO-KEVIN WALTER	ADECUACIÓN	ELECTRÓNICA	26	175

QUINTO PUNTO DE AGENDA: Solicitud de Asignación de Horas no lectivas para el semestre académico 2020A y 2020B, por estudios de Doctorado, presentado por el Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez.

El **Secretario Académico** da lectura al “Solicitud de Asignación de Horas no Lectivas para el semestre Académico 2020A y 2020B, por estudios de Doctorado, Presentado por el Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez”;

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 007: DERIVASE, Al Director de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, para que se sirva a informar sobre la procedencia de lo solicitado, en cumplimiento de la normativa Vigente.

SEXTO PUNTO DE AGENDA: Aprobación de la Modificatoria de la Programación Académica 2020A de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

- El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N° 0709–2020–DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 09 de marzo de 2020 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°016–2020–DEPIE/FIEE** del Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS –Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica FIEE – UNAC, en la que remite la Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2020A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 008: APROBAR, la Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2020–A de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente resolución.

- El **Secretario Académico** da lectura al **Proveído N°0710–2020–DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, recibido el 09 de marzo de 2020 en la Secretaría Académica de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°016–2020–DEPIELN–FIEE** del Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR–Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica FIEE – UNAC, en la que remite la Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2020A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 009: APROBAR, Modificatoria de la Programación Académica del Semestre 2020–A de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, la cual forma parte integral de la presente resolución.

ORDEN DEL DÍA

- El Secretario Académico, da lectura a la “Renuncia del Profesor Ricardo Raúl Rodríguez Bustinza

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: DERIVASE, Al Director de Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, para que se sirva a informar sobre la procedencia de lo solicitado, en cumplimiento de la normativa Vigente.

- El Secretario Académico, da lectura al “Cronograma de Capacitación de los Módulos y Equipos para Laboratorios FIEE”, presentado por el Dr. Noe Manuel Jesús Chavez Temoche, Director de los Laboratorios y Talleres FIEE;

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0011: AUTORIZAR, con eficacia anticipada la capacitación de Módulos y Equipos Adquiridos por la FIEE, para los Laboratorios de Maquinas Eléctricas, Control y Automatización, Biomédica y Telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente Cronograma:

MODULO	1era Fecha	2da Fecha	3era Fecha	4ta Fecha	5ta Fecha	Horario	EMPRESA
Modulo de Maquinas Eléctricas	02 de marzo	03 de Marzo	04 de Marzo	05 de Marzo	06 de Marzo	9-13 Horas 14-18 Horas	SAI TECHNOLOGY
Banco de instrumentación y Control de Procesos	02 de marzo	03 de Marzo	04 de Marzo			14-18 Horas	SAI TECHNOLOGY
Módulos HMI in/out Convertido Net Bus y OTROS	02 de marzo	03 de Marzo	04 de Marzo	05 de Marzo	06 de Marzo	9-13 horas	SAI TECHNOLOGY
Módulos de Laboratorio de Biomédica	09 de marzo	10 de Marzo	11 de Marzo	12 de Marzo		9-13 Horas 14-18 Horas	INDUCONTROL
Modulo de Telecomunicaciones	16 de marzo	17 de Marzo				9-13 horas	KANG

PEDIDO:

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** del **Mg. Luis Ernesto Cruzado Montañez**; “Que se nos Haga llegar el Informe Económico del Ciclo Nivelación 2020–N”;

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0012: REMITIR, Una copia del Informe Económico del Ciclo Nivelación 2020–N, aprobado mediante Resolución de Consejo de Facultad N°008–2020–CFFIEE, de fecha 28 de Enero del 2020.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** “Reiterar el Pedido de habilitar aulas (04) sea según el AFORO”, realizado por el Dr. Jacob Astocondor Villar;

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0013: REITERAR, con carácter de URGENTE, al Vicerrector Académico Dr. José Leonor Ruiz Nizama, la modificatoria del Artículo 40° del Reglamento general de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, en el extremo correspondiente a la capacidad máxima por grupo horario, de acuerdo al siguiente detalle:

Dice : “...Capacidad por grupo horario de 50 alumnos como máximo.... (Sic)”

Debe Decir : “... Capacidad por Grupo horario de acuerdo al AFORO APROBADO POR SUNEDU como máximo...”

ACUERDO N° 0014: REITERAR, al Director de la OTIC–UNAC, se consideren las capacidades máximas de aforo en las siguientes Aulas: FIEE1A01 (72); FIEE1A02 (72), FIEE2A04 (63) y FIEE2A05 (63), para efectos de la PRORAMACIÓN ACADÉMICA DE LOS SEMESTRES 2020–A y 2020–B, de acuerdo al AFORO APROBADO POR SUNEDU.

- El **Secretario Académico**, da lectura al **Pedido** del **Msc. Luis Ernesto Cruzado Montañez**, “Que se nos haga llegar por correo Electrónico las Actas Antes de ser Aprobadas en el Consejo de Facultad”;

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0015: SOLICITAR, Al Secretario Académico, Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez, remita con anticipación las Actas de las Sesiones de Consejo de Facultad, para ser revisadas con mayor tiempo.

ACUERDO N° 0016: SOLICITAR, Al Secretario Académico, Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez, un informe del estado situacional de cómo encontró los actuados de la secretaria Académica, para iniciar las acciones de CONTROL POSTERIOR.

- El Secretario Académico, da lectura al **Pedido** de “Solicitar los docentes seleccionados por planilla para contrato, así mismo selección de docentes por COS”;

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0017: SOLICITAR, a los Directores de Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica, sírvase remitir la propuesta UNIFICADA para contrato por Planilla y Contrato por Orden de Servicio (COS), al DECANO en el plazo de 72 horas.

ACUERDO N° 0018: HECHO, dérivese a través de la Secretaría Académica, una copia al Dr. Jacob Astocondor Villar, para cumplimiento de lo solicitado.

Siendo las trece y treinta horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRIO ITALO TERÁN DIANBERAS
DECANO